

V I S T O :

Que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria -Segunda de ---
Prórroga- celebrada el día 28 de Diciembre de 1992, se trató el Ex
pediente: H-31/92 H. CONCEJO DELIBERANTE DE PENHAJO eleva Resolu-
ción N° 25/92 y pide homologación de Ley Nacional N° 23.849 refe-
rida a los Derechos del Niño.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°- Dirigirse a las Honorables Cámaras de Diputados y Se-
----- nadores de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de
solicitar la homologación de la Ley Nacional N° 23.849 referida a
los Derechos del Niño.-

ARTICULO 2°- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante de Pe-
----- huajó.-

ARTICULO 3°- Cumplido ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, Diciembre 30 de 1992.-

RESOLUCION N° 474/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE